FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N°070-ARC-DISAN-DMBAQ-2025.CELEBRADO ENTRE – LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES DEL CARIBE S.A.S

LUGAR	BARRANQUILLA
CONTRATANTE	DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA
CONTRATISTA	CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES DEL CARIBE S.A.S
CC / NIT	901.183.157-0
SUPERVISOR	SJ DIAZ SUAZMAN CARLOS ARTURO
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.317.985,00)
APROBACIÓN DE GARANTÍA	30/07/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10425 POR VALOR DE $2.317.985,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	14325 POR VALOR DE $2.317.985,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30/11/2025
VALOR ADICIONES	$ 0,00
VALOR REDUCCIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.317.985,00)
MODIFICATORIO(S)	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	30/11/2025

Entre los suscritos a saber: de una parte, Teniente de Fragata HIGUITA ALARCON MONICA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1083896459** de Pitalito – Huila, actuando como encargada de las funciones de Jefe División Administrativa y Financiera del DMBAQ debidamente facultado para celebrar contratación mediante resolución 0027 del 09 de enero de 2024 y demás normas concordantes, actúa en nombre y representación de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA y de la otra parte, **GISELA DEL CARMEN MIRANDA HERNANDEZ,** identificada con cedula No. **22.806.775** del Carmen de Bolívar, quien actúa en nombre y representación de CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES DEL CARIBE S.A.S - C&C DEL CARIBE S.A.S, con NIT 901.183.157-0, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación al Contrato No. 070-ARC-DISAN-DMBAQ-2025 previa a las siguientes:

Scanned with CamScanner

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 070-ARC-DISAN-DMBAQ-2025, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL-DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA y CAPACITACIONES DEL CARIBE S.A.S - C&C DEL CARIBE S.A.S.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. 7546101018509 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	75-46-101018509
FECHA EXPEDICIÓN:	31/07/25
ASEGURADORA:	Seguros del Estado

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30/07/2025	30/03/2026	$ 231.798,50
CALIDAD DE SERVICIO	30/07/2025	30/03/2026	$ 231.798,50

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

CONTRATADO			PAGADO				
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
ABONO EN CUENTA	2025	$717.008,00	64125	12/11/2025	438563325	14/11/2025	$717.008,00
ABONO EN CUENTA	2025	$1.577.017,00	64425	12/11/2025	438573125	14/11/2025	$1.577.017,00

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$2.317.985,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$23.960,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$0,00
VALOR CANCELADO	$2.294.025,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$0,00

Scanned with CamScanner

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD NAVAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° **070-DISAN-ARC-DMBAQ-2025**, Que, durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DMBAQ.

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el Contrato N° **070- DISAN-ARC-DMBAQ-2025**.

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:
MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI X	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SI X	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	S XI	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SI X	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI X	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI X	NO

(Diligencie acorde a lo manifestado por usted durante la ejecución del Contrato)

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, NO presenta saldos de diferencias.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N°**070-ARC-DISAN-DMBAQ-2024**, celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

Scanned with CamScanner

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$2.317.985,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$23.960,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$0,00
VALOR CANCELADO	$2.294.025,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$0,00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N°**070-DISAN-ARC-DMBAQ-2025**, celebrado entre – LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR –DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES DEL CARIBE S.A.S. sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas Póliza Única de Garantía No. 7546101018509 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO.

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de diciembre del 2025.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA:

Teniente de Fragata MÓNICA HIGUITA ALARCÓN
Jefe División Administrativa y Financiera DMBAQ

Suboficial Jefe DIAZ SUAZMAN CARLOS ARTURO
Supervisor del Contrato No. 070-ARC-DISAN-DMBAQ-2025

POR EL CONTRATISTA:

GISELA DEL CARMEN MIRANDA HERNANDEZ
22.806.775 del Carmen de Bolívar
REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES DEL CARIBE S.A.S
NIT 901.183.157-0

VoBo: Carolina Sarquis Sauza
Asesora Jurídica DMBAQ

Scanned with CamScanner